Colombia autoriza apertura gradual de la frontera con Venezuela

El Espectador (Colombia)
2 junio 2021 miércoles

Copyright 2021 Content Engine, LLC.

Derechos reservados

Copyright 2021 El Espectador, Colombia Derechos reservados

Length: 507 words

Byline: Redacción Internacional

Body

La decisión se dio horas después del anuncio de un decreto que postergaba la apertura de la frontera con <u>Venezuela</u> hasta el 1 de septiembre. Sin embargo, tras el concepto del Ministerio de Salud, el gobierno autorizó la apertura gradual de los pasos terrestres y fluviales de la frontera con este país a partir de las 00:00 horas del 2 de junio.

Con la resolución 0746 emitida por el Ministerio del Interior, el gobierno autorizó la apertura gradual de los pasos terrestres y fluviales de la frontera con <u>Venezuela</u> a partir de las 00:00 horas del 2 de junio, "sin perjucio de que se continúen aplicando las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud y Protección social", se lee en el documento.

Este anuncio se dio horas después de que el presidente Iván Duque, a través de un decreto, prolongó el cierre de los pasos fronterizos terrestres y fluviales con <u>Venezuela</u> por tres meses más. Sin embargo, tras el concepto del Ministerio de Salud, el gobierno autorizo la apertura gradual.

El 19 de mayo el país reabrió los pasos que lo conectan con Panamá, Perú, Brasil y Ecuador, cerrados en un principio para evitar la propagación del coronavirus. En ese momento, la Cancillería explicó que se analizaba la posibilidad de abrir la frontera con **Venezuela** a partir de este martes 1 de junio.

Le puede interesar: Sociedad civil colombo-venezolana pide apertura de pasos fronterizos con Venezuela

Este lunes 31 de mayo, miembros de la sociedad civil colombo-venezolana emitieron un comunicado en el que pidieron al gobierno no postergar la reapertura gradual de los pasos fronterizos entre Colombia y <u>Venezuela</u>.

"Ante el cierre de los pasos fronterizos formales, las personas se han visto obligadas a recurrir a trochas informales donde grupos criminales los extorsionan, secuestran, asesinan y ejercen violencias sexuales en especial contra las mujeres; el comercio de bienes también ha tenido que pasar por esas rutas. En términos económicos, esa criminalidad es la empresa multiagencial, binacional y transnacional más favorecida por el cierre de los pasos fronterizos formales y por la parálisis de la institucionalidad para manejar la vecindad. Urge cambiar esta situación", se lee en el comunicado emitido por los miembros de la sociedad civil.

"La frontera colombo venezolana es una vecindad compartida, y las autoridades que ejercen control territorial beben asumir plenamente sus respectivas responsabilidades, evitando así el fortalecimiento de lo que se ha llamado un "tercer estado" de tipo criminal, dotado de recursos y poder bélico", agregaron.

Le puede interesar: Siete países de la Unión Europea comienzan a utilizar el pasaporte COVID-19

Colombia autoriza apertura gradual de la frontera con Venezuela

El cierre de los pasos fronterizos fue decretado inicialmente el 16 de marzo de 2020, diez días después de que se registrara el primer caso de coronavirus en el país. Aunque Colombia vive un tercer pico de la pandemia que ha resultado aún más agresivo que los anteriores, ha venido relajando la mayoría de las restricciones impuestas para atajar el virus ante el descalabro económico.

Classification

Language: SPANISH; ESPAÑOL

Publication-Type: Periódico

Journal Code: ELR

Subject: Government Departments + Authorities (99%); Government + Public Administration (95%); Covid-19

Coronavirus (94%); Mundo (%)

Load-Date: June 3, 2021

End of Document